



ALERTA DIGEMID N° 28 - 2017

ARIPIPAZOL: RIESGOS DE PROBLEMAS DE CONTROL DE IMPULSOS

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos y al público en general que se ha dispuesto una modificación del inserto y ficha técnica¹ en los apartados de advertencias y precauciones y reacciones adversas de las especialidades farmacéuticas que contienen ARIPIPAZOL, un antipsicótico atípico utilizado para el tratamiento de ciertos trastornos mentales, tales como esquizofrenia, trastorno bipolar, síndrome de Tourette e irritabilidad relacionada con los trastornos del espectro autista. También puede usarse en combinación con antidepresivos para tratar la depresión.

Esta decisión se basa en la información de seguridad proveniente de la agencia de alta vigilancia sanitaria de los EE.UU. (Food and Drug Administration - FDA)² que comunica:

Se ha informado de problemas serios de control de los impulsos, en especial una adicción patológica al juego, en pacientes tratados con aripiprazol. Estas ansias incontrolables cesan cuando deja de tomarse el medicamento o si la dosis se reduce.

Entre otros deseos incontrolables de los que se informó con una frecuencia menor que las ganas de apostar están: comer o hartarse, gastar o comprar, y adoptar comportamientos sexuales de manera compulsiva, así como otros deseos con características impulsivas y compulsivas.

En ese sentido se recomienda a los profesionales de la salud:

- Advertir a los pacientes y a los encargados de su cuidado de la posibilidad de presentar estos deseos incontrolables cuando prescriba aripiprazol, y preguntar específicamente a los pacientes sobre cualquier impulso inédito o creciente que presenten mientras estén siendo tratados con este medicamento.
- Considerar la posibilidad de reducir la dosis o suspender el tratamiento con aripiprazol si un paciente presenta comportamientos impulsivos o compulsivos inéditos o crecientes.

A los pacientes y encargados de su cuidado se les recomienda:

- Informar a su médico de inmediato si usted o un miembro de su familia manifiestan unas ansias inéditas o crecientes de apostar, adoptar comportamientos sexuales, gastar de manera descontrolada, hartarse o comer de manera compulsiva, u otros deseos que parezcan fuera de lo común, mientras esté tomando aripiprazol, los pacientes no deben dejar de tomar el medicamento a base de aripiprazol sin antes consultar con su médico.
- Comunicarse de inmediato con su médico si tiene alguna pregunta o inquietud acerca de aripiprazol.

Finalmente se recuerda que es necesario y obligatorio reportar al Sistema Peruano de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, las sospechas de reacciones adversas que se observen por la utilización de los productos farmacéuticos que se comercializan en nuestro país, al correo electrónico: farmacovigilancia@minsa.gob.pe.

San Miguel, 17 de noviembre de 2017

1. El requisito de la ficha técnica es exigible a partir del 09 de enero del 2016
2. Food and Drug Administration – FDA. Drug Safety and Availability. La FDA advierte de nuevos problemas de control de impulsos en relación con el medicamento para tratar la salud mental aripiprazol (Abilify, Abilify Maintena, Aristada). Disponible en: <https://www.fda.gov/Drugs/DrugSafety/ucm499986.htm>